



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Residencia de Obra

Documento en el que se hace constar el finiquito de los trabajos ejecutados en la Obra civil para la remodelación y mantenimiento del almacén de productos de higiene y limpieza en el H.G.Z. No.1 Oaxaca., y que forma parte del contrato de Obra Pública bajo la condición de pago sobre la Base de Precios Unitarios.

En la localidad de **Oaxaca de Juárez, Oaxaca**, siendo las **11:00** horas del día **11 de diciembre de 2025**, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a **Obra civil para la remodelación y mantenimiento del almacén de productos de higiene y limpieza en el H.G.Z. No.1 Oaxaca.**, ubicada en **Calzada Héroes de Chapultepec No. 621, Col. Centro, CP. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.**, el Ing. **Leonardo Martínez Martínez** Residente de la Obra, la Ing. **Josefina García Pacheco** Superintendente de la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD S.A. DE C.V.** y el Ing. **Víctor Agustín Lescas Corona** Administrador Único de la empresa **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD S.A. DE C.V.**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rubricas al margen de cada una de las hojas que la integran, para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos relativos a la **Obra civil para la remodelación y mantenimiento del almacén de productos de higiene y limpieza en el H.G.Z. No.1 Oaxaca.**, con base a lo estipulado en la cláusula Vigésima. Finiquito del contrato y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 168, 169, y 170 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

1. Descripción de los trabajos y de los datos relevantes del contrato motivo del finiquito:-----

Se trata de la ejecución de los trabajos de **Obra civil para la remodelación y mantenimiento del almacén de productos de higiene y limpieza en el H.G.Z. No.1 Oaxaca.**, en la que se ejecutaron trabajos de preliminares y terracería, estructura de acero, acabados, herrería, carpintería y cerrajería, instalación hidráulica, instalaciones eléctricas, trabajos de mano de obra únicamente.

2. Importe contractual y real del contrato, incluyendo los volúmenes realmente ejecutado de acuerdo al contrato.-----

El importe real del contrato fue por la cantidad de **\$ 298,673.10 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** más I.V.A., habiéndose formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan:-----

- Con fecha **24 de Noviembre de 2025** se suscribió el contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precios unitarios número **212503109-AD**, por un importe de **\$ 298,673.10 (DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** más I.V.A. y un plazo de ejecución de **15 días naturales.**-----

3. Periodo de ejecución de los trabajos precisando la fecha de inicio y terminación contractual y el plazo en que realmente se ejecutaron.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en **15 días naturales** pactándose como fecha de inicio el **25 de noviembre de 2025** y de terminación el **09 de diciembre de 2025**; ejecutándose los trabajos hasta su total terminación dentro del plazo contractual.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Residencia de Obra

4. Relación de las estimaciones, indicando cómo se ejecutaron los conceptos de trabajo en cada una de ellas y los gastos aprobados, debiendo describir los créditos a favor y en contra de cada una de las partes, señalando los conceptos generales que les dieron origen y su saldo resultante, así como la fecha, lugar y hora en que serán liquidados.

Durante la ejecución de los trabajos se elaboraron **03 (tres)** estimaciones autorizadas que se detallan en la **Tabla 1** en la que se identifican de forma genérica como se ejecutaron los trabajos.

Tabla 1

| RELACIÓN DE LA ESTIMACIONES INDICANDO COMO SE EJECUTARON LOS TRABAJOS EN CADA UNA DE ELLAS | | | | |
|--|--|-------------------------|--------------------|---|
| Numero de estimación | Periodo de ejecución | Fecha de elaboración. | Importe sin I.V.A. | Descripción genérica de los trabajos o concepto por el cual se generó la estimación |
| 1 (UNO) | 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 01 DE DICIEMBRE DE 2025 | \$ 231,391.60 | OBRA CIVIL Desmontaje de techos provisional de lámina, demolición de muros de tablavamento, retiro del material producto de la demolición, suministro de perfiles cal. 18, colocación de techo y muros con lámina multipanel, desmontaje de instalación eléctrica retirando cables, contactos, apagadores y lámparas, limpieza del área. |
| 02 (DOS) | 25 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025 | 01 DE DICIEMBRE DE 2025 | \$ 23,131.09 | INSTALACIÓN HIDRAÚLICA Instalación de tubo de pvc hidráulico de 4" para bajadas de aguas pluviales INSTALACIÓN ELÉCTRICA Salida eléctrica para luminarias, apagadores, contactos Instalacion de apagadores, contactos y luminarias |
| 03 (TRES) FINIQUITO | 01 DE DICIEMBRE AL 09 DE DICIEMBRE DE 2025 | 09 DE DICIEMBRE DE 2025 | \$ 44,150.41 | OBRA CIVIL Pintura en muros, colocación de canalón de lámina galvanizada, reparación de puerta con chambrana de lámina |

5. Datos de la estimación final.

Las partes hacen constar que la estimación final corresponde a la número **03 (TRES) FINIQUITO** por un importe de **\$44,150.41 (Cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta pesos 41/100 M.N.)** por concepto de Pintura en muros, colocación de canalón de lámina galvanizada, reparación de puerta con chambrana de lámina y que comprende un periodo del 01 de diciembre al 09 de diciembre de 2025.

6. Constancia de la entrega de la garantía por defectos, vicios ocultos de los trabajos y cualquier otra responsabilidad en que haya incurrido el contratista.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Residencia de Obra

Las empresa hacen constar por conducto de su superintendente, que en el acto de recepción física de los trabajos se hizo entrega al residente de obra del IMSS de la garantía prevista en artículo 66, de la Ley de Obras Pública y Servicios Relacionados con las Mismas a través de la póliza de fianza número **3100587**, expedida el **11 DE DICIEMBRE DE 2025** por **SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.**, por un importe de **\$ 29,867.31 (VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 31/100 M.N.)**, que corresponde al 10% del monto total ejercido de los trabajos.-----

7. Manifestación de que la empresa extiende el finiquito más amplio que en derecho proceda.-----

La empresa por conducto de su Superintendente manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 3, por lo que se otorga al IMSS el finiquito mas amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato.-----

8. Extinción de derechos y obligaciones.-----

Las partes manifiestan su conformidad en el contenido y alcance del presente documento y que salvo lo manifestado en el numeral 3 no existen otros adeudos por lo que se dan por terminados los derechos y obligaciones que genera el contrato motivo del presente documento, por lo que no se reservan derecha alguno.-----

La presente acta se cierra a las **11:30** horas del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

**ENTREGA POR LA EMPRESA
CONSTRUCTORA URBANA CENTRO-
SUR RASCO, S.A. DE C.V.
POR CONDUCTO DE SU
SUPERINTENDENTE.**

ING. JOSEFINA GARCÍA PACHECO

**RECIBE EL IMSS A TRAVÉS DEL
RESIDENTE DE OBRA.**

ING. LEONARDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

**POR LA EMPRESA
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LESMAD S.A. DE C.V.
ADMINISTRADOR ÚNICO**

ING. VÍCTOR AGUSTÍN LESCAS CORONA